

Memoria descriptiva de la conversión de toda clase de papeles en objetos útiles.

93180



Habiéndome dado cuenta al manejar la cinta de Telégrafos que uniendo muchas capas colocadas unas sobre otras podían hacerse con ella multitud de dibujos y que también podían hacerse algunos objetos simples, se pensó en lo conveniente que sería buscar una fórmula que químicamente les diera consistencia para hacerlos utilizables. Habiendo encontrado y visto la infinidad de objetos que pueden confeccionarse con papel, y que a cada uno de ellos puede darse la resistencia que necesite, según el uso a que se le debiera pudiendo incluso hacerse armarios roperos de uso diario residentes a la voluntad y teniendo ya hecha una colección de cosas, envío adjunto a esta memoria la última confeccionada, dibujada en papel tela que consiste en una moneda o velador que mide sesenta y cuatro centímetros de alto por treinta y cuatro de diámetro: no tiene ningún clavo y para su confección no precisan otras herramientas que unas tijeras: el rodete de la parte superior que está trabajado con cinta de papel arrollada, vez doble, pues hay un círculo de papel encima de otro sobre los cuales que forman dos capas está colocado un cristal del mismo tamaño. Las piezas de que esta composición y que van dibujadas a su alrededor son: el no. 1

Una cuarta parte de la resistencia que va debajo del  
circulo de la parte superior; el n.º 2. Resistencia de la re-  
sistencia, o sea un duplicado de la figura n.º 1. el n.º  
3. Una capa doble circular que va cubierta con un  
cristal y el borde de lo mismo; el n.º 4. La cari-  
pana de la parte inferior de la barra central que va  
unida a la suana; el n.º 5. La suana en cuyo fun-  
do interior va colocada la figura n.º 4; La letrata.  
La medida determinada. Todas las piezas que aparecen  
suelen estar hechas con unta de papel excepto la barra  
central hasta llegar a la figura n.º 4 que se ha hecho  
con pliegos de papel; asi que segun sea el tamaño  
del papel que se quiera utilizar pueda servir para dis-  
ferentes aplicaciones. Por tanto la patente que se so-  
licita es sobre la conversion de toda clase de pape-  
les en objetos utilizables.

Nota. La patente que se solicita debe valer  
segun lo expresado en esta memoria para la con-  
version de toda clase de papeles en objetos utiles por  
 veinte años por el procedimiento de la union  
de capas.

Otro si:

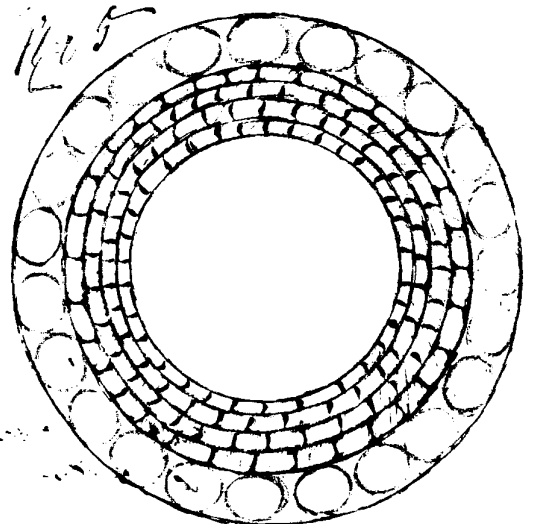
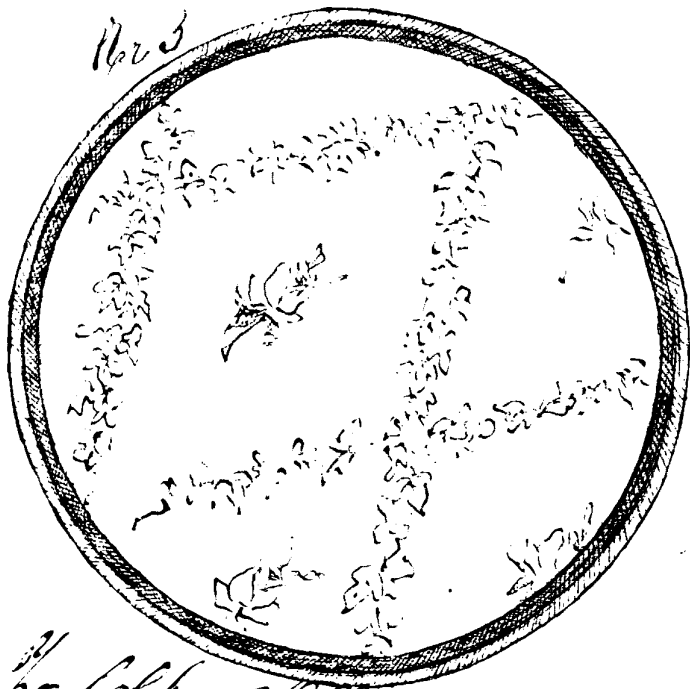
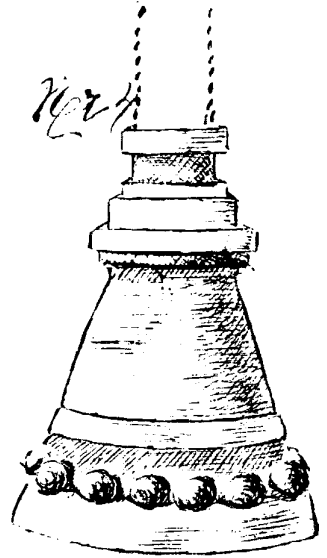
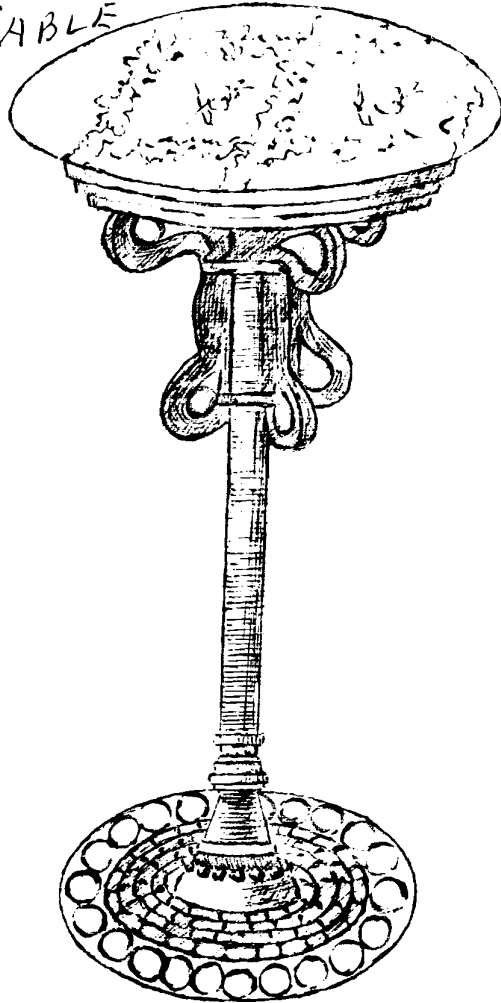
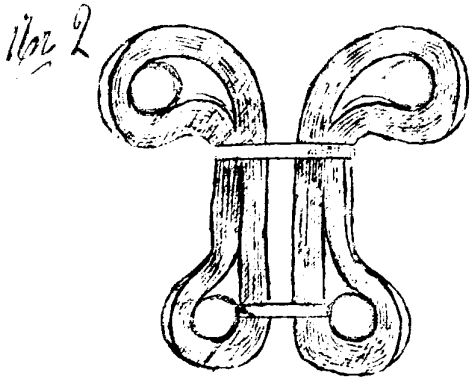
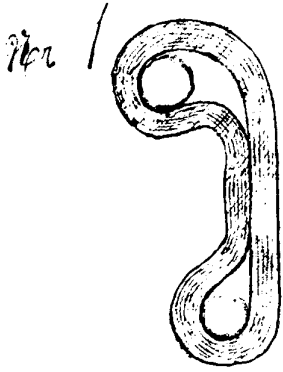
San Sebastian 30 Marzo 1925  
Lo que se reivindica es el procedi-  
miento para "convertir toda clase  
de papeles en objetos utiles"  
Petro Rubeldia Ollo

Excmo Sr Subsecretario de Gobernacion Madrid



# ESCALA VARIABLE

A



Alfonso Humboldt Mo